

**De:** Diego Orlando Bustos Forero  
**Enviado el:** martes, 26 de julio de 2016 10:15 a. m.  
**Para:** ANI  
**Asunto:** El Revelador Institucional. Boletín No. 20 de la Oficina de Control Interno



## **Boletín No. 20**

### **3° PREMIO NACIONAL DE INTERVENTORÍAS.**

#### **Postulación, evaluación y preparación de jurados**



El Premio Nacional de Interventorías reconoce el esfuerzo de las empresas de interventoría, que ejercen vigilancia y control a las concesiones, para incentivar sus buenas prácticas procurando fortalecer su competitividad. Este año adelantamos la tercera versión de este reconocimiento, teniendo bajo consideración los criterios establecidos para la evaluación de

su desempeño que, después de abarcar las fases de inscripción y postulación, nos ofrece la participación de las siguientes interventorías:

<b>1. MAB Ingeniería de Valor S.A. - Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad</b>	<b>2. Consorcio 4G - Autopista Conexión Norte, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad"</b>	<b>3. Consorcio R &amp; Q SERVINC LTDA - Bogotá (Fontibón) - Facatativá - Los Alpes</b>	<b>4. Consorcio Colombia - Pacífico</b>
<b>5. Consorcio Épsilon Vial - Ruta Caribe</b>	<b>6. Consorcio Interventoría Concesiones 2012 - Carretera Bosa - Granada - Girardot</b>	<b>7. Consorcio Ferropacífico - Ferrocarril del Pacífico</b>	<b>8. Consorcio In Aeroport Aeroportos Nor</b>
<b>9. Consultores Técnicos y Económicos Consultécnicos S.A. - GICA Girardot - Ibagué - Cajamarca</b>	<b>10. Consorcio Proyección Vial Puerto Salgar - Ruta del Sol - Sector 2</b>	<b>11. Consorcio Servinc - ETA - Autopista Conexión Pacífico 1 del Proyecto Autopistas de la Prosperidad</b>	<b>12. Joyco Transversal</b>
<b>13. Consorcio Interaeropuertos - Aeropuerto Ernesto Cortíssoz Barranquilla.</b>	<b>14. Consorcio JFA - A&amp;C - (Obras de construcción/Técnica - Ampliación, modernización, mantenimiento y operación Aeropuerto El Dorado.</b>	<b>15. Consorcio 4C - Honda - Puerto Salgar - Girardot</b>	<b>16 Consorcio Concesión Via Pereira - M</b>

El proceso de acompañamiento y orientación permitió brindar claridad a los interesados, en el desarrollo de los criterios asociados al informe de postulación, en busca de que todos y cada uno de aquellos tuvieran acceso a la misma información, y por lo tanto, tuvieran las mismas oportunidades.

En este sentido, y coherente a criterios establecidos, fue conformado un equipo de 32 evaluadores para el acompañamiento y orientación de las empresas de interventoría. Una vez seleccionados, se programaron sesiones de formación y capacitación en relación con la metodología de presentación, evaluación, canales de solución de inquietudes y visitas de campo a cada una de las empresas de interventoría postuladas al premio.

En el marco de la evaluación MED, desarrollamos una auditoría por cada empresa participante, para un total de 16 auditorías que definieron su nivel de desempeño, sobre la base de criterios que fomentan las buenas prácticas y el cumplimiento de los objetivos de una interventoría.

En otro punto importante, se desarrollaron los procesos de formación de jurados constituido por los miembros del consejo de Gestión Contractual ( Dres. Eduardo Behrentz Valencia, Germán Lozano Villegas e Iván Gómez Villa) y altas personalidades del gobierno como lo son los Dres. Liliana Caballero Durán, directora del Departamento Administrativo de la Función

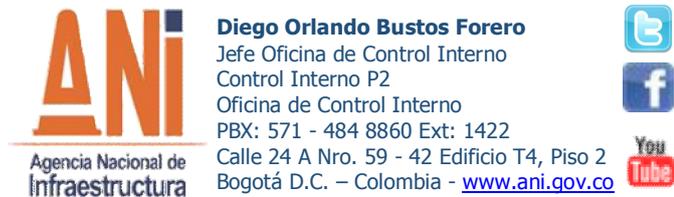
Pública, Camilo Alberto Enciso Vanegas, Secretario de transparencia de la Presidencia de la República y Jaime Torres Melo, Veedor de Bogotá.

En la versión número 3 del Premio Nacional de Interventorías hemos reforzado su estructura a través de procesos de formación dirigidos al grupo de evaluadores y la elaboración de esquemas de mejora para cada uno de ellos, de tal suerte que arroje resultados satisfactorios, tanto para las empresas postulantes como para la ANI.

Estaremos informando sobre el avance de este tema próximamente.

Agradecemos a Julian Felipe Guarín, por su contribución en la elaboración del presente boletín.

Con un muy cordial saludo,



 **Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo**

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.